



Plan Digital de Centro

CEIP Fray Hernando de Talavera

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	27



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP Fray Hernando de Talavera**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente.

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



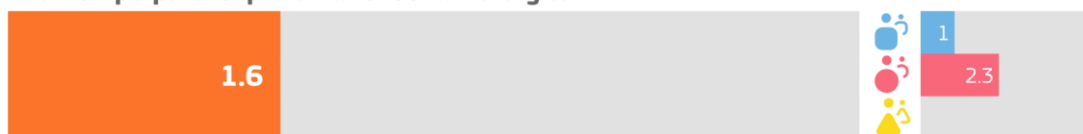
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



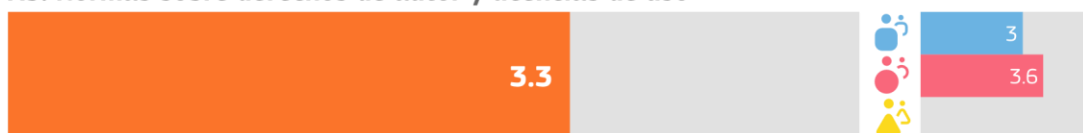
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



El centro no tiene establecido ningún plan con protocolos y medidas organizativas para la utilización de las tecnologías digitales, por lo que consideramos muy importante comenzar en este sentido.

2.1.1.2. *Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



La gran mayoría del claustro está muy comprometido y con una actitud positiva para el desarrollo del Plan.

También respalda el desarrollo e integración de los nuevos modelos de enseñanza aprendizaje.

2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



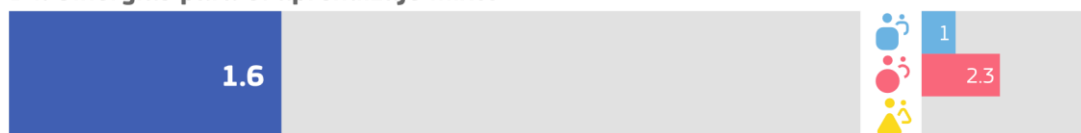
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Actualmente no tenemos redes de colaboración establecidas con otros centros y entidades.

El centro sí colabora en actividades de la red de huertos escolares en la que se han usado herramientas digitales.

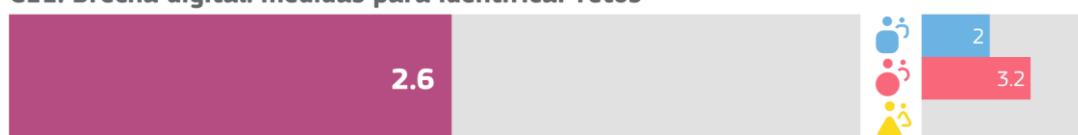
Debemos mejorar en este sentido.

2.1.2. Dimensión tecnológica

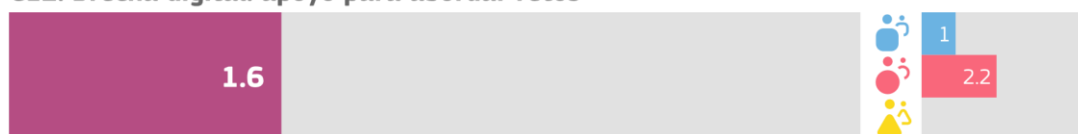
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



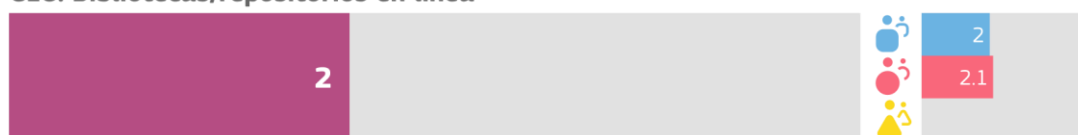
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



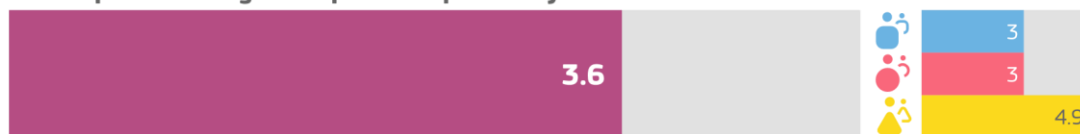
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



La conectividad en el centro es muy buena. Se ha hecho el estudio de la brecha digital en las familias y existen dificultades en algunas de ellas.

El centro no cuenta con dispositivos adecuados (paneles interactivos), actualmente tenemos en la mayoría de las aulas pizarras digitales.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Estamos comenzando con el uso de las aulas virtuales una parte importante del claustro.

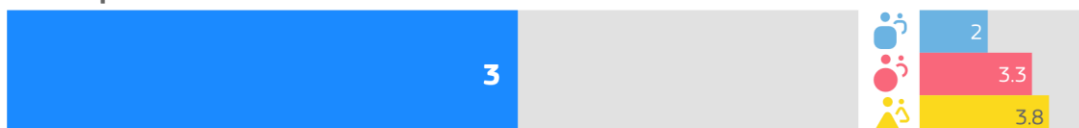
Nos estamos iniciando en el uso de recursos digitales con el alumnado.

La parte de comunicación con las familias y alumnado está bastante consolidada, aunque es susceptible de mejora.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

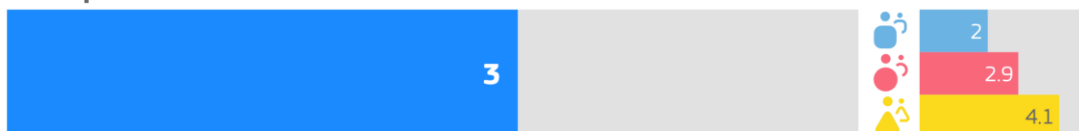
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



En este sentido estamos comenzando a usar en el aula prácticas de enseñanza y aprendizaje digitales e innovadoras, sobre todo en los cursos superiores que es donde tenemos el programa CARMENITA.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse

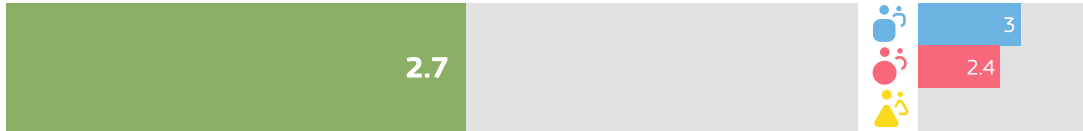


H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos

Como en todo, nos estamos iniciando. Sí que hemos incidido en preparar al alumnado y concienciarles en el buen uso de la tecnología.

No se ha trabajado ni tenemos la formación necesaria para programar o codificar.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

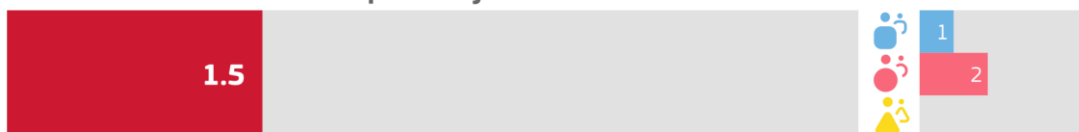
G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



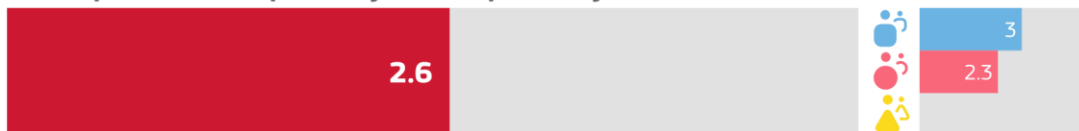
G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



La gran mayoría del profesorado del centro evalúa de forma tradicional. Los recursos digitales que se usan son muy escasos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico **2022/2023** así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

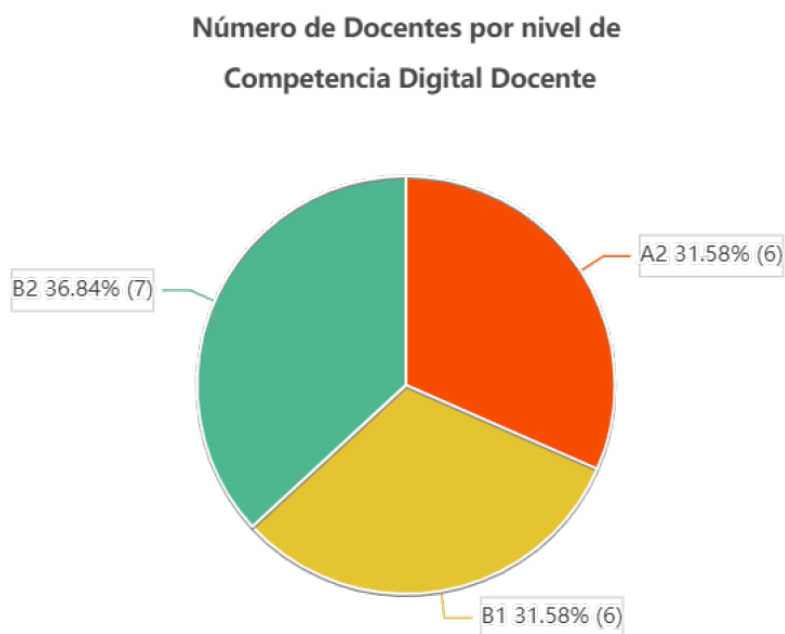
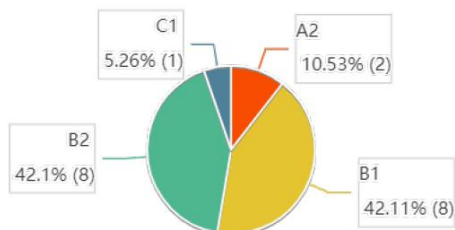


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

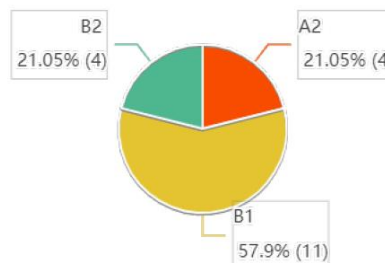
Una primera aproximación, indica que el 31.58 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 68.42 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

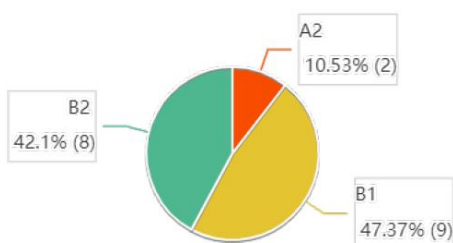
1. Compromiso profesional



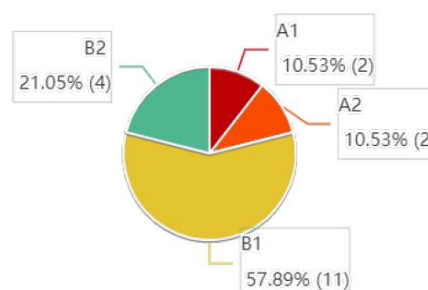
2. Contenidos Digitales



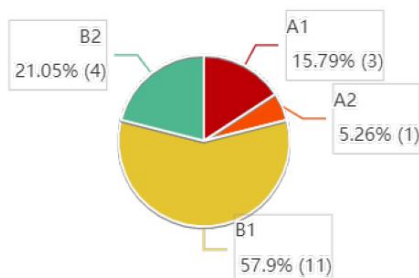
3. Enseñanza y aprendizaje



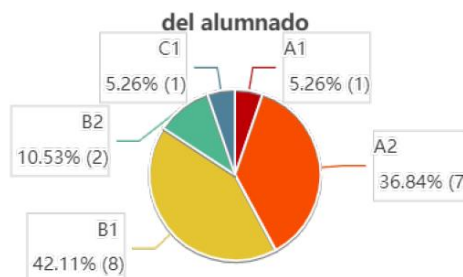
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	8	8	1	0
2. Contenidos Digitales	0	4	11	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	9	8	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	2	11	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	3	1	11	4	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	7	8	2	1	0

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS SELECCIONADOS

1. Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital. Utilización de las aulas virtuales de CLM.
3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6. Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7. Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
8. Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVOS

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital. Utilización de las aulas virtuales de CLM.

ACTUACIÓN: CREACIÓN DE AULAS VIRTUALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crea y asigna las claves para el alumnado.		
Coordinador de formación	Facilita y orienta mediante formación (guía) al profesorado en el uso de aulas virtuales.		
Profesorado	Crea las aulas virtuales de su área.		
Alumnado	Utilización de las aulas virtuales de forma activa y participativa.		
Familias	Supervisan en el trabajo de casa el uso de las aulas virtuales.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores y tablets			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	30 octubre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Reflejándolo en la primera acta de claustro donde se dará toda la información.	
	Coord.	Elaboración de la guía junto con el equipo directivo y actualización de la misma.	
	Prof	Creación de su aula virtual.	
	Al.	Uso semanal de las aulas virtuales de su grupo clase.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Educamos: entorno de aprendizaje.		

2) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN: ESTABLECER SEGUIMIENTO EDUCATIVO COMO CANAL DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO Y LAS FAMILIAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicación en el primer claustro del curso de la gestión de comunicaciones del Centro con las familias. Elaboración de guía de uso.		
Coordinador de formación	Colaboración en el desarrollo de la guía y atención individualizada al claustro, alumnado y familias.		
Profesorado	Comunicación con familias usando seguimiento educativo.		
Alumnado			
Familias	Comunicaciones con el centro y seguimiento educativo.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores y tablets			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	A lo largo de todo el curso con revisión trimestral en CCP
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Entrega de la guía y primera acta del curso a través de seguimiento educativo.	
	CoorD.	Tutorías a los distintos miembros de la comunidad educativa y colaboración en el desarrollo de la guía.	
	Prof	Seguimiento educativo	
	Al.		
	Fam	Conocer y utilizar la herramienta para cualquier comunicación con el Centro.	
	Otros		
Instrumentos	Acta y guía.		

- b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i. *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN: ESTABLECER TEAMS COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN DE CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crea TEAMS: equipos. Organiza la información que incluye cada equipo.		
Coordinador de formación	Tutoriales del funcionamiento de TEAMS y resolución de dudas.		
Profesorado	Participa activa y colaborativamente en los equipos a los cuales pertenece.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	A lo largo de todo el curso con revisión trimestral en CCP
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	TEAMS y equipos.	
	CoorD.	Guía de uso.	
	Prof	Uso activo de TEAMS.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	TEAMS		

- c. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN: MANTENIMIENTO DE LA HUELLA DIGITAL DEL CENTRO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Gestionar la página web del Centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Facilitar actuaciones desarrolladas en su actividad diaria para darle visibilidad a nuestra Comunidad Educativa.		
Alumnado	Visibilizar la página y proponer publicaciones en torno a sus Centros de interés.		
Familias	Visibilizar y compartir página web.		
Otros			
Recursos			
Página web.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	A lo largo de todo el curso con revisión trimestral en CCP
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Web del Centro.	
	CoorD.		
	Prof	Proyectos, documentos, fotografías...de buenas prácticas.	
	Al.	Colaborar en las actividades propuestas.	
	Fam	Página web, visibilizar y compartir.	
	Otros		
Instrumentos	Web		

3) Brecha digital:

- a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN: CONOCER Y ORGANIZAR LOS RECURSOS DIGITALES DEL CENTRO PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crea y envía el formulario para el conocimiento de cada situación familiar de nuestra Comunidad educativa.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Contrasta la información del cuestionario con la respuesta del alumnado en el aula.		
Alumnado			
Familias	Responden al formulario.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	10 Septiembre 2022	Fecha fin:	30 septiembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea formulario y revisión de datos a través de seguimiento educativo. Análisis de las respuestas obtenidas.	
	Coord.		
	Prof	Listado de respuestas de alumnos.	
	Al.		
	Fam	Número de respuestas obtenidas del formulario.	
	Otros		
Instrumentos	Formulario y seguimiento educativo.		

4) Proyectos de innovación e investigación:

- a. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
- i. *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

ACTUACIÓN: CONTINUAR CON EL PROGRAMA CARMENTA AMPLIANDO A 4º DE E.P.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Gestión de dispositivos y comunicación de oferta formativa al Claustro.		
Coordinador de formación	Colaboración en la gestión de las licencias digitales del alumnado.		
Profesorado	Participa en la formación.		
Alumnado	Participa activamente del programa.		
Familias	Apoyan y colaborar en el desarrollo del programa.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	A lo largo de todo el curso con revisión trimestral en CCP
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Protocolo de gestión de dispositivos.	
	CoorD.		
	Prof	Presencialidad en la formación	
	Al.	Participación activa en su proceso de aprendizaje.	
	Fam	Control del buen uso por parte del alumnado.	
	Otros		
Instrumentos			

- 5) Formación del profesorado en digitalización:
- a) Continuar con la formación en contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1, impulsada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

ACTUACIÓN: ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL B1.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Colaboración con el tutor de Centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Participación de forma activa en la realización de la formación.		
Alumnado			
Familias			
Otros	DTD: Guía y orientación del tutor de Centro en el desarrollo del curso.		
Recursos			
Plataforma de Educamos CLM y herramientas de creación y modificación digitales.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Mayo 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Presencialidad en la formación y realización de las tareas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Tutor de Centro: evaluará la asistencia a las sesiones y la correcta realización de las tareas por parte de los docentes.	
Instrumentos	Plantilla de corrección proporcionada por la Administración.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.